

**OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE
CIUDADANÍA Y MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE
(CIMAS)**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

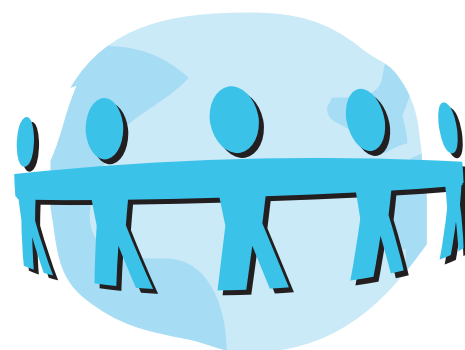
RESULTADOS DEL SONDEO

DE DEMANDAS,

EXPECTATIVAS Y

PROPUESTAS SOBRE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CIMAS

C/ Hermanos García Noblejas 41 bis, 28037 Madrid

Tlf: 91367 94 45 // 675 48 19 24

cimas@redcimas.org

www.redcimas.org

OBJETIVO

El objetivo del sondeo es *conocer a rasgos generales las demandas, expectativas y propuestas respecto a lo que debería ser la participación ciudadana en un municipio*. Es un sondeo sencillo encargado por la **Plataforma Ciudadana Escorialense** al **Observatorio Internacional CIMAS** y que no tiene más pretensión que hacer un primer acercamiento a la participación ciudadana en el municipio de San Lorenzo de El Escorial como objeto de estudio.



METODOLOGÍA

La metodología ha sido aplicada por un equipo de sociólogos profesionales con más de 10 años de experiencia en el campo de la investigación e intervención social realizada hasta el momento en diferentes localidades, como por ejemplo: Alcobendas, Torrejón de Ardoz, Pinto, Aranjuez, Villanueva del Pardillo, la ciudad de Jaén, Madrid,...

La recogida de opiniones se ha hecho mediante entrevistas de forma presencial a una muestra de entidades representativa del tejido social de San Lorenzo de El Escorial. En concreto, han sido 11 las entidades y grupos sociales que han colaborado en este estudio de forma altruista, atendiendo a los entrevistadores y respondiendo a cada una de sus preguntas.

ENTIDADES SOCIALES CONSULTADAS:

	Número	Nombre
Entidades culturales	4	- Asociación Cultural Cristóbal de Morales - As. Cultural Padre Antonio Soler - Agrupación Fotográfica Escorialense - Ateneo Escorialense
Entidades educativas	3	- AMPA del IES Juan de Herrera - APA Colegio Alfonso XII - AMPA CP Antonio Robles
Entidades conservacionistas del patrimonio histórico y natural	2	- Asociación Entorno - Plataforma Ciudadana Escorialense
Técnicos y expertos en el tejido social local	1	- Santiago Perea, Técnico del Ayuntamiento.
Entidades económicas	1	- Asociación de Comerciantes

1. ¿Qué entienden por “participación ciudadana” y “democracia participativa” los vecinos/as de San Lorenzo de El Escorial?

No ha habido una respuesta única. En su opinión la participación ciudadana y la democracia participativa se caracterizan por varias cosas y no por una sola:

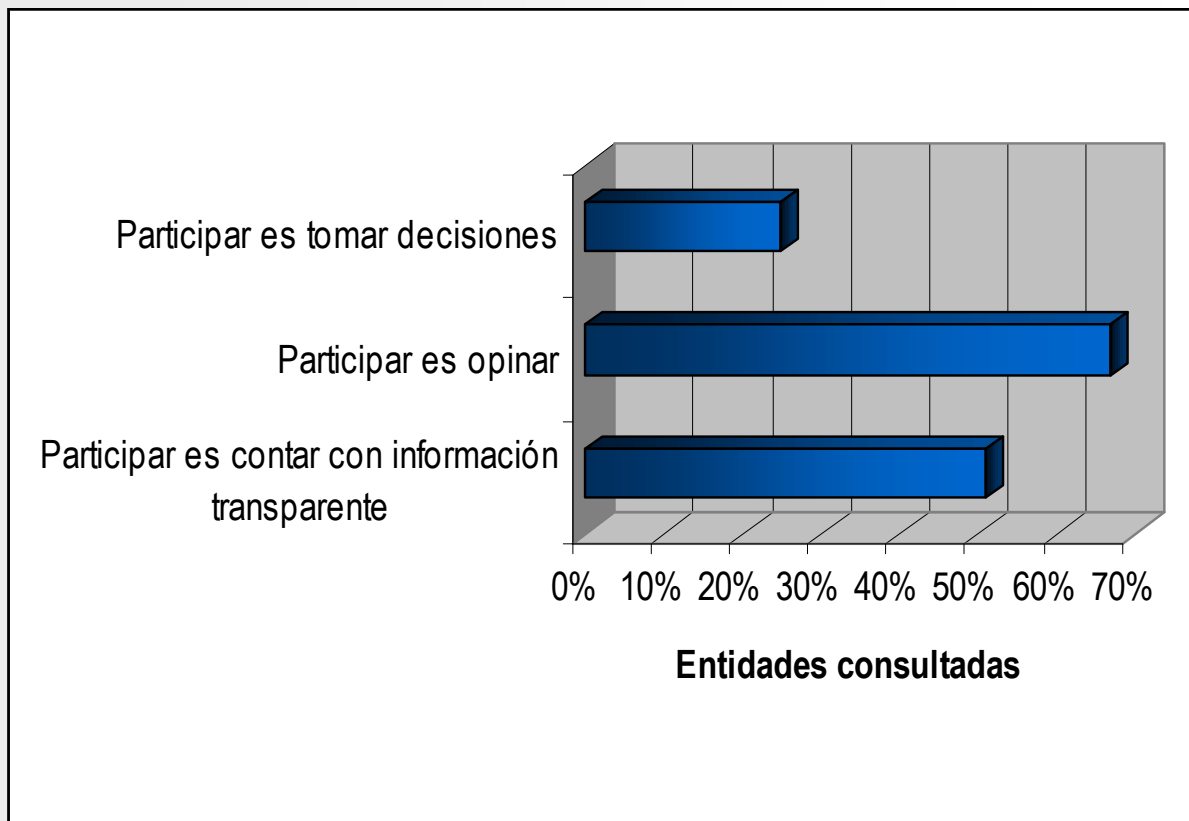
√ PARTICIPACIÓN ES: impulsar la **información**, la **transparencia** y el uso de diversos medios de **comunicación**, incluyendo las nuevas tecnologías como internet, mensajes de texto, etc.

√ PARTICIPACIÓN ES: ser **consultado**, poder **opinar** y tener cauces no sólo para **protestar** sino también para **proponer**, tanto de forma individual como a través de grupos o asociaciones. Las opiniones deben ser **intercambiadas y debatidas** en la medida de lo posible, teniendo la garantía a la hora de ser expresadas que **serán tenidas en cuenta** por las administraciones.

√ PARTICIPACIÓN ES: que los ciudadanos/as a título individual y las entidades sociales puedan **tomar decisiones** que afecten al presente y futuro del municipio. Es ir más allá de decidir como ciudadanos/as solamente a nuestros representantes una vez cada cuatro años. El ciudadano/a no suplanta al representante político, sino que este delega la toma de decisión de algunos asuntos a lo que opinen de forma mayoritaria y consensuada los ciudadanos/as. En opinión de las personas consultadas, para este tipo de participación es muy importante contar con asesoramiento técnico y cierta **cultura cívica y participativa**.

GRÁFICO 1:

“¿Qué significa participación ciudadana y democracia participativa?”:



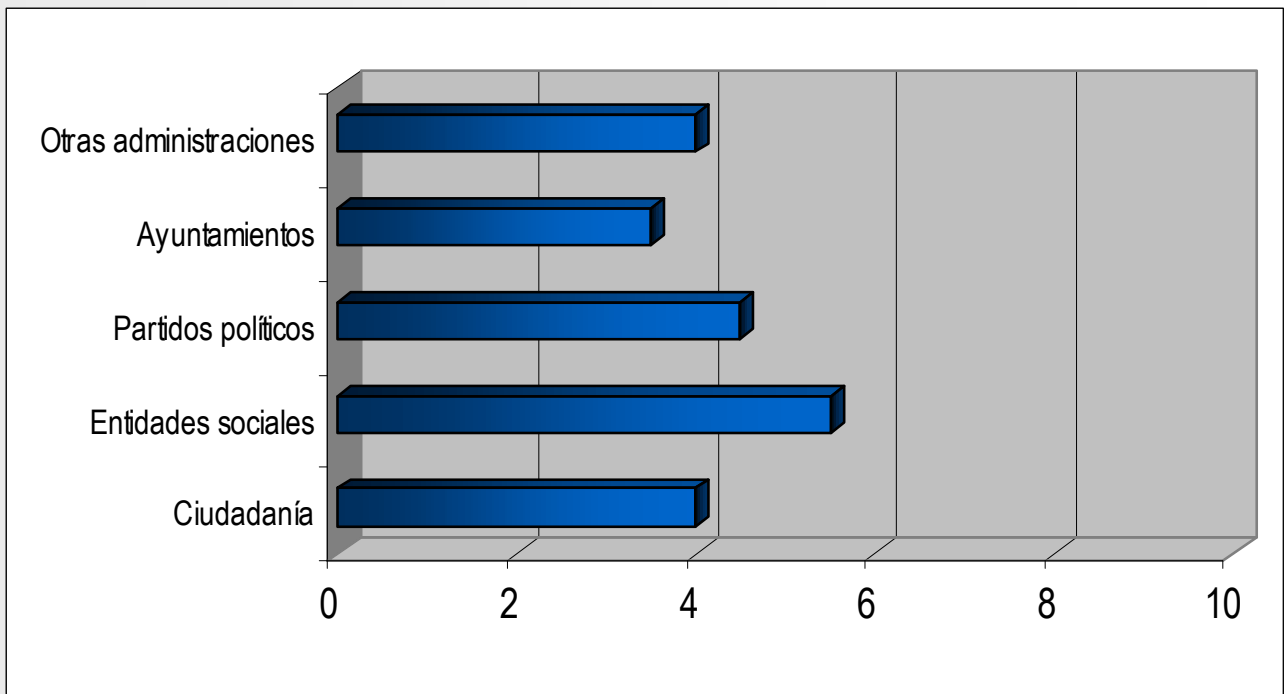
2. Qué importancia tiene la participación ciudadana para el futuro de un municipio?”

Analizando las respuestas dadas puede afirmarse que en general las entidades consultadas dan una importancia muy alta a lo que supone la participación ciudadana para el futuro de un municipio. En concreto, en una escala de valores del 0 al 10, donde “0” significa nada de importancia y “10” máxima importancia, la puntuación dada en 9 de las 11 entrevistas ha sido de “10”.

Esta valoración corresponde solamente a las entidades consultadas. ¿Y el resto de entidades sociales, ciudadanía y otros actores sociales relevantes como partidos políticos y administraciones? ¿Qué importancia dan ellos a la participación ciudadana para el futuro de un municipio? Para aproximarnos a esa respuesta se hizo la siguiente pregunta a los entrevistados: *“Valoren del 0 al 10 la importancia que en su opinión dan a la participación ciudadana los siguientes actores sociales”*. Las respuestas dadas aparecen a continuación en el siguiente gráfico y demuestran que las puntuaciones son mucho más bajas:

GRÁFICO 2:

“Valoren del 0 al 10 la importancia que en su opinión dan a la participación ciudadana los siguientes actores sociales”.

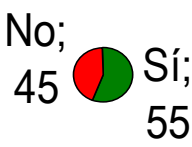
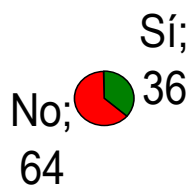
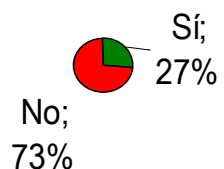





De estos datos se deduce que: **en general, tanto ciudadanos, como políticos y administraciones dan poca importancia a la participación ciudadana a pesar de ser algo importante y determinante para el futuro de un municipio en opinión de los entrevistados.**

3. Grado de conocimiento sobre proyectos e iniciativas relacionados con la democracia participativa:

Una de las intenciones del sondeo es saber el grado de conocimiento que hay en general sobre algunos tipos de iniciativas relacionadas con la democracia participativa. En el sondeo se citaban el nombre de varias experiencias y los entrevistados daban su opinión de aquellas de las que habían oído hablar. Los resultados se muestran a continuación mediante los siguientes gráficos:

Pregunta: “¿Conoce usted alguno de los siguientes tipos de experiencias relacionados con la democracia participativa?”

Agenda 21 y otros Planes integrales	 <p>No; 45</p> <p>Sí; 55</p>
Consejos sectoriales	 <p>No; 64</p> <p>Sí; 36</p>
Consultas públicas	 <p>No; 73%</p> <p>Sí; 27%</p>

Cogestión de servicios y espacios	 <p>Sí; 27%</p> <p>No; 73%</p>
Presupuestos participativos	 <p>Sí; 18%</p> <p>No; 82%</p>
Reglamentos ciudadanos de participación	 <p>Sí; 18%</p> <p>No; 82%</p>

De los datos se desprende como conclusión que en general hay muy poco conocimiento de los tipos más comunes de proyectos participativos para un municipio.

Posteriormente, los entrevistados valoraron aquellas experiencias que conocían. A continuación, se recogen algunos de los comentarios hechos:

- **La Agenda 21 Local:** Es la experiencia participativa más conocida entre los entrevistados porque sí se llegó a realizar en el municipio. Consiste en seguir las recomendaciones de las Naciones Unidas expresada en la Conferencia Mundial de Medio Ambiente en 1992 y hacer a nivel local un Plan de desarrollo sostenible y de forma participativa. En la Agenda 21 de San Lorenzo de El Escorial se recuerda como positivo la encuesta ciudadana que se hizo en el año 2005 a pié de calle y que contó con la opinión de 2.500 personas. Como negativo, la falta de información durante todo el proceso.
- **Consejos sectoriales:** Entre los entrevistados el único Consejo sectorial conocido es el de Educación. Está constituido por representantes del ayuntamiento, centros educativos y AMPAs. El Consejo de Educación es percibido como un órgano donde se hacen reuniones cada mucho tiempo y de carácter meramente informativo. Por otro lado, las AMPAs consultadas valoran muy positivamente la asistencia de la actual Concejala de Educación a reuniones de órganos de gobierno de centros educativos como son, por ejemplo, los Consejos Sociales.

4. Escenarios de futuro: lo que la participación ciudadana debería y no debería ser.

Para conocer por parte de los entrevistados sus expectativas respecto a la participación ciudadana pero al mismo tiempo desde un análisis realista y crítico, se decidió incluir en el cuestionario la siguiente pregunta: *“Describa brevemente el peor y el mejor escenario de futuro posible en cuanto a la participación ciudadana en San Lorenzo.”*

En términos generales, el **peor escenario** de futuro posible se caracterizaría por:

- Un ayuntamiento y unos partidos políticos sin vocación de servicio público y carentes de interés por informar a los ciudadanos/as y tener en cuenta sus opiniones.
- Una ciudadanía con desconfianza en los partidos políticos y en la administración, no reivindicativa, acomodada, conformista y poco preocupada por los asuntos que la afectan.

Por lo contrario, en el **mejor escenario** posible, los entrevistados se imaginan:

- A los ciudadanos/as teniendo la oportunidad de hacer propuestas y debatir entre ellos asuntos como: la realización de obras y la inversión en infraestructuras, el diseño y mantenimiento de parques, la recogida de basura, los desarrollos urbanísticos, las tasas municipales, propuestas para la movilidad a pié o en transporte público y privado, etc.
- Al ayuntamiento informando y prestando asesoramiento y formación a los ciudadanos/as para hacerles partícipes de la gestión cotidiana y el devenir de la localidad.

5. Responsabilidades y roles de distintos actores sociales para garantizar la participación ciudadana en el municipio.

En el futuro será imposible garantizar de forma continua un mínimo de participación ciudadana en una localidad si los actores sociales implicados no asumen en cierta medida determinados roles o responsabilidades. En función de las características deseadas para la participación ciudadana (transparencia, flexibilidad, continuidad, sencillez, carácter vinculante,...) determinados actores sociales claves como las entidades sociales, el ayuntamiento o los ciudadanos/as han de obrar en consonancia con determinar funciones y responsabilidades establecidas que hagan posible alcanzar la participación ciudadana en los términos deseados.

Por esta razón, la última pregunta que se creyó conveniente incluir en el cuestionario fue la siguiente: “¿Cuál cree que debe ser el rol o responsabilidad a ejercer por los siguientes actores sociales en relación a la participación ciudadana?”. Las respuestas se muestran a continuación:

¿Cuál debería ser la responsabilidad del Ayuntamiento y el resto de administraciones?

Contar con los vecinos/as en las decisiones importantes, fomentar una educación para la participación, continuidad y perspectiva también de futuro en las políticas, transparencia, mayor confianza en las capacidades de los ciudadanos/as, favorecer la comunicación y el trabajo entre técnicos y ciudadanos/as, canalizar la participación y establecer órganos y medios para ejercerla.

¿Cuál debería ser la responsabilidad de las asociaciones y entidades sociales?

Actuar siempre en beneficio del interés general, ser más reivindicativas, fomentar más la colaboración y el apoyo mutuo entre entidades, buscar el impacto y la implicación ciudadana como ya se hace para algunas actividades culturales.

¿Cuál debería ser la responsabilidad de los ciudadanos/as?

Evitar el pasotismo y esforzarse por informarse y dar a conocer sus propuestas, no limitarse solamente a quejarse, implicarse en las iniciativas para la mejora del municipio y los barrios al igual que se participa en determinadas actividades culturales, mayores dosis de civismo, respeto, tolerancia y educación, menos individualismo, menos escepticismo.

¿Cuál debería ser la responsabilidad de los partidos políticos?

Demostrar sinceridad, recuperar la confianza de los ciudadanos/as, mayor proximidad y empatía con el ciudadano de a pié, compromiso y vocación de servicio público.

**Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio
Ambiente Sostenible (CIMAS)**

Universidad Complutense

C/Hermanos García Noblejas, 41

28037 Madrid

Tlf.: 91 367 94 45

6754819 24

Correo electrónico: cimas@redcimas.org

www.redcimas.org



CIMAS